



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ



EDITORIAL
MAR ABIERTO

RELATOS VIOLENTOS

UN ANÁLISIS A LA CRÓNICA ROJA EN MANTA

ALEXIS GUZME - JOHANNA COBEÑA ARCE

Colección
C.S.D.

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)
www.uleam.edu.ec

Autoridad Académica:

Miguel Camino Solórzano, Rector
Iliana Fernández, Vicerrectora Académica
Doris Cevallos Zambrano, Vicerrectora Administrativa

Relatos violentos. Un análisis a la crónica roja en Manta

© Alexis Cuzme
©Johanna Cobeña Arce

Revisión pares académicos:

Nombre: Lenin Paladines Paredes
Institución: Universidad de Loja
Tiempo completo, parcial o agregado: completo
Teléfono: 0960007017
Email: lenin.v.paladines@unl.edu.ec

Nombre: Ernesto Intriago Zambrano
Institución: Universidad Particular San Gregorio
Tiempo completo, parcial o agregado: parcial
Teléfono: 0960135164
Email: intriago.ernesto@gmail.com

Consejo Editorial: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Director Editorial: Hernán Murillo Bustillos
Diseño de cubierta: José Márquez
Diseño y diagramación: José Márquez

ISBN: 978-9942-959-96-6

Edición: Primera. Septiembre 2017
Departamento de Edición y Publicación Universitaria (DEPU)
Editorial Mar Abierto
2 623 026 Ext. 255
www.marabierto.uleam.edu.ec
www.depu.uleam.blogspot.com
www.editorialmarabierto.blogspot.com
Manta - Manabí - Ecuador

Resumen

La violencia física en Manta ha sido un tema de preocupación para las autoridades locales, aunque la ciudad ha dejado atrás años en los que la escala de violencia alcanzó índices altos.

Esta violencia física no solo se la reconoce a diario, sino que existe desde el periodismo policial que desarrollan los diarios *El Mercurio* y *La Marea*, quienes narran hechos donde víctimas y victimarios, fuentes, recursos y estrategias comunicacionales, se funcionan en un mismo propósito.

Este trabajo analiza la violencia física en Manta desde el periodismo policial de sus dos diarios locales, en ellos se logra un acercamiento a lo que se narra y el mensaje implícito que habita en estas notas. Un periodismo que asegura no publicar información sensacionalista, algo que en la práctica no es del todo cierto.

Palabras clave: diarios de Manta, La Marea, El Mercurio, periodismo policial, violencia física.

Relatar el delito es cerciorarse, investigar, confrontar las diversas versiones. Lo que reciben finalmente los lectores es una historia re-construida por el periodista a partir de la observación, los datos entregados por las fuentes y la elaboración de un guión no solamente plausible, sino verosímil.

Germán Rey

Más allá de víctimas y culpables, p. 16

Índice

Introducción	7
Capítulo I	16
Violencia y periodismo	
Violencia física	19
La violencia física y su discurso desde el periodismo	20
Periodismo y crónica roja	21
¿Realidad o sensacionalismo?	25
¿Pobreza = violencia?	28
Redacción y discurso desde un hecho violento	30
Capítulo II	34
El periodismo policial en Manta	
La violencia en Manta	35
Ordenanza en Manta para regular la circulación de motocicletas	35
La violencia física desde El Mercurio y La Marea	39
Análisis de diario El Mercurio	41
Análisis de diario La Marea	47

Periodismo de crónica roja no sensacionalista	54
Se trata de un tema ético	56
El tema de la seguridad ciudadana	59
Capítulo III	62
Resultados de la investigación	
Conclusiones	67
Recomendaciones	68
Referencias bibliográficas	69
Anexos	73
Glosario de términos	77
Datos de los autores	80

Introducción

La prensa de crónica roja, policial o sucesos, se reproduce en muchos países a nivel global. Medios de comunicación que han empoderado temas en torno a la violencia, accidentes, tragedias, delincuencia, muerte y seguridad, donde se ejerce un periodismo que busca a toda costa sensacionalizar a través de lo que informa.

Esta prensa especializada, y segmentos dentro de diarios no especializados en el tema, registran historias que hablan de una realidad donde impera la inseguridad, donde la delincuencia parecería ganar terreno en los distintos espacios transgredidos, donde la muerte cobra protagonismo constantemente. Una prensa que continúa en sus actividades porque se sostiene en sus lectores-consumidores.

Y es que, en este escenario, con el poderío de la imagen, la información es arrastrada hacia la espectacularidad y el mundo es visto como un escenario donde hay que enfocar los hechos más impactantes y dramáticos para cautivar al público. (Barata, 2008, p. 112)

En América Latina, esta prensa cumple una doble función, sirve tanto para ser comprada y consumida por sus lectores como para ser mirada en sus titulares (Macassi, 2002). Una prensa que busca destacar desde lo gráfico y fotográfico los hechos sobre los que informa. Una prensa de adjetivos y ritmo

ágil para cautivar a los lectores, siempre en busca de historias estremecedoras que puedan alimentar un afán por las tragedias ajenas.

Y aunque en América Latina los delitos que se denuncian no son todos los que se cometen y muchos de los que se cometen nunca serán castigados (Rey, 2005, p. 12) la prensa especializada en este tema da cuenta de hasta pormenores que le conciernen, todo porque esta prensa resalta y apela a dimensiones que los otros diarios no se proponen. (Macassi, 2002)

En América Latina y el Caribe se registró en 1990 la existencia de 1007 periódicos de circulación diaria para una población de alrededor de 405 millones de habitantes (López Arjona, 1993, p. 17). En Ecuador, en este mismo trabajo, se registraban 36 diarios. Cifra que actualmente se mantiene, según lo da a conocer la página web Prensa Escrita. De los 36 diarios registrados en Ecuador, 22 tienen segmentos de periodismo policial, crónica roja o sucesos. (Ver anexo # 1)

Así, en Ecuador la prensa de crónica roja, policial o sucesos, aparece mediante diarios especializados o segmentos en diarios no especializados y centrados en este tema. Han prevalecido en el mercado porque tienen un consumo masivo, todo porque la difusión de noticias sobre violencia se articula a la lógica comercial con que operan la gran mayoría de los medios de comunicación del Ecuador. (Pontón Cevallos, 2008, p. 80)

Diario *Extra* ha sido una escuela fundamental para muchos otros diarios nacionales, que a partir del posicionamiento logrado por este medio imitaron su línea editorial, para ello fueron creando segmentos donde registrar la información generada en sus propios espacios geográficos.

Y es que como bien lo dice Henry Holguín (2010), ex editor de *Extra*: un diario popular en que no conste la crónica roja, como lo prueban tantos que la han defenestrado al principio y luego se han visto obligados a incluirla para poder competir, estará siempre condenado al fracaso. (p. 47)

En Manabí la prensa de crónica roja, policial o sucesos encontró cabida, así se comprueba en medios de circulación provincial como *El Diario* y *La Hora* - actualmente ya no circula en la provincia-, y también en diarios más locales como *El Mercurio* y *La Marea*, este último creado por la empresa de medios Ediasa, quien edita también *El Diario*.

En Manta los dos únicos diarios de circulación local son *El Mercurio* y *La Marea*, que también circulan en dos cantones aledaños: Montecristi y Jaramijó. El primer medio manteniendo un segmento donde se informa de los acontecimientos sobre violencia, inseguridad, catástrofes y accidentes. Y el segundo medio con mayor protagonismo del periodismo de crónica roja, recurriendo, cuando el tema lo amerita, a la portada para lograr un mayor impacto en la edición.

En este contexto, la violencia física en Manta, desde la mirada de sus dos diarios y sus segmentos de crónica roja, ha ido configurando una realidad escabrosa, donde la ciudad turística y comercial -las señas más destacadas de la urbe- encuentra también otra cara: violencia e inseguridad, que va ahondando en un imaginario de peligrosidad para locales y turistas.

Existen estudios previos sobre el periodismo policial en Manabí. Mendoza y Rodríguez (2006) en su trabajo titulado *Factores que influyen en la preferencia de lectura de las páginas de crónica roja y diseño de las mismas en El Diario, El Mercurio y La Hora*, concluían que existe una fuerte influencia en cada periódico, sobre los periodistas que cubren las noticias policiales, para crear noticias que a veces rayan en el sensacionalismo (p. 88) y también que los periódicos, que antes destinaban a lo sumo dos páginas para la crónica roja, en la actualidad lo hacen hasta cuatro páginas, por la cantidad de hechos noticias de esta clase. (p. 89)

Asimismo, Sánchez (2009), mediante su trabajo *Formación de los reporteros policiales y su participación en operativos de la Policía Nacional en la ciudad de Manta*, concluía que los periodistas policiales de Manta suelen incluir en sus notas informativas términos médicos y legales desconocidos para el público común (p. 91), y también que mediante ruedas de prensa y entrevistas personalizadas es como obtienen información los reporteros policiales de internos del hospital, policías, víctimas y testigos. (p. 91)

También, Vera y Álvarez (2010) en su trabajo *La crónica roja en los diarios de Manabí y el enfoque periodístico textual y gráfico que se genera con la información*, concluían que los diarios manabitas eran sensacionalistas por el uso de fotografías que atentaban contra la integridad, tanto de víctimas como familiares. (p. 90)

Estos tres trabajos denotaban problemas específicos en el periodismo policial que se estudiaba en aquellos años: un acercamiento al sensacionalismo a partir de las notas publicadas, expansión de los segmentos para esta información, uso de términos médicos y legales que no se especificaban y evidencia de sus fuentes informativas.

Más allá de los trabajos nombrados, no se registran otras investigaciones realizadas en Manabí -en torno a otros diarios de circulación provincial o de otros cantones- ni en Manta que analice a los diarios *El Mercurio* y *La Marea* desde sus segmentos de periodismo policial.

Y es que no se desconoce que los medios especializados en difundir información de crónica roja o policial, han desarrollado un discurso que apunta a una constante idea en torno a los espacios geográficos desde donde reportan. Espacios que generan, muchas veces, conmoción social a partir de sus sucesos.

Teun A. van Dijk, asegura que las noticias deben estudiarse principalmente como una forma del discurso público (1990, p. 9). En este marco el

tratamiento de la violencia física, desde el periodismo policial de los diarios de Manta: *El Mercurio* y *La Marea*, encierran un discurso que más allá de exponer la realidad de la urbe, insisten en proyectar la inseguridad de la ciudad.

Esto, aunque la noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social. (van Dijk, 1990, p. 22)

Por lo tanto, este trabajo tiene como propósito analizar cómo es desarrollado el tema de la violencia física desde los segmentos de crónica roja de los diarios locales *El Mercurio* y *La Marea*, saber qué discurso habita en el fondo de cada noticia, reportaje y crónica. Para ello se abarcó el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2013.

Se trata de un tema de actualidad social y comunicacional. Las publicaciones y artículos propuestos permiten una interpretación aceptable, tomando en cuenta la literatura abundante a favor o en contra del periodismo policial, crónica roja o sucesos y seguridad.

Aunque se trate de un tema de constante análisis e investigación, se busca, mediante este trabajo, reflejar el *estilo* que posee cada diario estudiado, al momento de narrar los temas relacionados al periodismo policial, saber sus técnicas y recursos, reconocer el adecuado tratamiento de la información recogida de las fuentes y saber qué mensajes encierran sus publicaciones.

Todo con el propósito de conocer que más allá de un hecho violento, habitan otros temas de fondo de mayor cuidado para el lector, donde el mensaje implícito puede tener otras connotaciones.

Para el desarrollo de este trabajo se planteó cómo estudiar el tema de la violencia física en Manta desde los segmentos de periodismo policial en los diarios *El Mercurio* y *La Marea*. También identificar si el tema de la violencia física, desde los diarios *El Mercurio* y *La Marea*, ha configurado una imagen de inseguridad en Manta; Analizar la clase de discurso relacionado al tema de la violencia física que desarrollan los diarios *El Mercurio* y *La Marea*; y, Comprobar si existe o no, un sesgo sensacionalista, en la información de los segmentos de periodismo policial en los diarios *El Mercurio* y *La Marea*.

El fundamento filosófico sobre el que se desarrolla esta investigación es el estructuralismo, puesto que desde este fundamento se cuestionan las estructuras asumidas en los segmentos de periodismo policial o crónica roja de los diarios analizados.

Además de saber la clase de discurso que encierran las notas periodísticas relacionadas a la violencia física, interesa conocer si el tema de la violencia física, desde estos diarios, ha configurado una imagen de inseguridad en Manta. Comprobar si existe o no, un sesgo sensacionalista, en la información de periodismo policial de ambos diarios.

El presente trabajo investigativo se orienta hacia una postura analítica de los contenidos en torno al periodismo policial de dos diarios locales, el tratamiento informativo de la violencia física y la comunicación social.

Los tipos de investigación que se desarrollaron fueron la Investigación explicativa: para analizar a profundidad el fenómeno estudiado, a través del discurso en las notas de prensa relacionadas al periodismo policial de los diarios locales y percepción de los habitantes de Manta. Y la Investigación bibliográfica, que sustentó la profundidad del estudio. La que se fundamentó mediante material encontrado en libros, revistas, diarios, blogs y páginas web, que contenían información relacionada con el tema estudiado.

Para la realización de este trabajo se analizaron ejemplares de todo el año 2013 de los diarios *El Mercurio* y *La Marea*: del universo de 730 ejemplares se tomó una muestra de 59 ejemplares de cada diario.

En el proceso de la investigación se aplicó las técnicas primarias de recolección de datos, entre la observación científica, la entrevista, análisis y síntesis, también información secundaria, por medio de publicaciones especializadas.

La observación científica fue estructurada, no participante, individual y de campo. Para su respectivo desarrollo se analizaron una determinada cantidad de muestras de los diarios *El Mercurio* y *La Marea*, para analizar las

estructuras de sus notas relacionadas al periodismo policial y cuyo eje temático girara en torno a la violencia física generada en Manta.

A partir de la muestra seleccionada se clasificó la información publicada en el año 2013, correspondiente a los dos diarios analizados. Clasificación que reconocía los temas más frecuentes, los sectores de la ciudad señalados como inseguros, las fuentes, la población representada en las notas, los móviles de los hechos y sobre todo se analizó el discurso en torno a la violencia física.

La entrevista se dio estructurada, focalizada y exploratoria. Se la realizó al editor de diario *La Marea* -la editora de diario *El Mercurio*, en ese entonces, aunque se la contactó reiteradas veces, no quiso acceder a la entrevista-, y tuvo como objetivos saber cuáles fueron los años en los que reportaron más hechos de violencia física, sobre el tratamiento mediático, lo que motiva a que un hecho aparezca en la portada, las fuentes, saber si su política editorial tiene una inclinación sensacionalista, y sobre todo conocer si mediante la información que publican, proyectan una imagen de inseguridad en la ciudad. También las entrevistas abordaron a periodistas de ambos diarios, que cubren la información de crónica roja. Además, a un docente de Comunicación de una universidad de Manabí, especializado en periodismo.

El fundamento legal, sobre el cual descansa este trabajo, se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación y el Código de ética del periodista ecuatoriano.

Capítulo I

Violencia y periodismo

La RAE define a la violencia como la acción y efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder y acción de violar a una mujer.

Pero en un sentido más amplio de su definición se conoce a la violencia como el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.

Aún especialistas en distintas áreas, no llegan a una conciliación del origen de la violencia, sin embargo, muchos se aventuran, tras sus investigaciones y estudios en sus áreas del conocimiento, a develar aproximaciones.

Así desde la psiquiatría, la agresividad es un impulso básico vital, que, junto con el impulso alimentario y sexual, está presente en todos los seres vivos. (Ontiveros Sánchez, 2008, p. 22)

Mientras que, desde una posición neurológica, los doctores Héctor Martínez y Eugenio Gutiérrez (2008), de la Universidad de Nuevo León, sostienen que:

La agresión puede ser premeditada e impulsiva. La violencia premeditada representa una conducta planeada, no asociada a frustración o en respuesta a una amenaza inminente. Esta forma de agresión es denominada predatoria,

instrumental o proactiva. No se asocia con excitación emocional y es planeada con un objetivo claro en mente.

Por el contrario, la agresión impulsiva presenta altos niveles de excitación del sistema autónomo y se desencadena por provocación asociada con emociones negativas, tales como miedo o ira. (p. 15)

Por lo tanto, la agresividad y violencia dependen de la interacción de factores genéticos, ambientales, socioeconómicos y culturales. Todos estos factores influyen en la hiperactividad de regiones anatómicas cerebrales que participan en la expresión, control y modulación de las respuestas violentas y en la conducta agresiva y violenta. (Martínez y Gutiérrez, 2008, p. 18)

La violencia, por sus distintas maneras de presentarse, ha logrado una clasificación que da cuenta de:

- Violencia doméstica o familiar
- Violencia emocional o psicológica
- Violencia de género
- Violencia económica o matrimonial
- Violencia sexual
- Violencia física

Entonces lo terrible y lo fascinante de la violencia es que ofrece la posibilidad de instituir, en beneficio del más fuerte, relaciones ventajosas economizando trabajo y palabras. (Domenach, 1981, p. 36)

Porque el individuo que es propenso a la violencia (impulsivo), sobre todo a la violencia reactiva, es en sí una persona que valora negativamente las acciones de otro individuo, de tal forma que dichas acciones le ofenden en extremo. Esta evaluación es lo que desencadena una emoción de odio que lo lleva a acciones violentas. (López Ramírez, 2008, p. 19)

Violencia física

La violencia física se manifiesta en el uso y abuso del cuerpo, tanto de parte del victimario como de la víctima, mediante el uso de la fuerza física, o recurriendo a algún objeto o arma para violentar. Esta violencia física se manifiesta de las siguientes maneras:

- Empujar o aventar.
- Escupir.
- Jalar el cabello, despeinar.
- Golpear con manos, codos o cabeza, abofetear.
- Patear.
- Lanzar objetos a la persona con el fin de herirla.

- Usar objetos o armas de fuego y punzo-cortantes para golpear o agredir.
- Tratar de ahorcar o asfixiar.

La violencia física y su discurso desde el periodismo

Para el sociólogo Clemente Penalva (2002), los contenidos violentos atraviesan todas las manifestaciones mediáticas, desde la información a la formación y el entretenimiento, y también las fronteras políticas y culturales. (p. 397)

Basta con hacer un análisis de lo que se ve, lee o escucha para darle la razón a Penalva: la sociedad está permeada por un constante atosigamiento de productos violentos, violencia que ha logrado instaurarse y asumirse como normal. Esto desde un contexto donde la cultura (asumida desde el entretenimiento) es diversión y lo que no es divertido no es cultura. (Vargas Llosa, 2012, p. 31)

A partir de lo anterior ¿Existe un discurso relacionado a la violencia física desde el periodismo? ¿Cómo aparece este discurso? ¿Se trata de un discurso circunstancial o adrede? ¿Responde el discurso vinculado a la violencia física a intereses determinados?

Para van Dijk (1990) el discurso periodístico consiste casi exclusivamente en aseveraciones (y no en promesas o amenazas), una descripción pragmática

en sentido estricto no presentará mucho más que las condiciones necesarias para el cumplimiento de las aseveraciones (p. 47). Que parten y giran alrededor de un contexto.

Así lo sostiene Germán Rey (2008), cuando afirma que:

La narración tiene voces, presuposiciones, lugar desde donde se cuenta, actores, argumentos. El hecho se vuelve por lo menos suceso, sino historia. Lo representado se despliega en el tiempo y en el lenguaje, recurre a efectos retóricos para generar suspenso o credibilidad, sigue una trama a la que convergen los hilos del espacio en que suceden los hechos, los actores que intervienen o las intenciones, adjetiva y de esa manera califica o discrimina.
(p. 15)

Pero también el discurso de los medios ejerce un impacto en los conocimientos, actitudes e ideologías sociales, a pesar de las diferencias sociales o políticas de los lectores. (van Dijk, 1996, p. 174)

Periodismo y crónica roja

Omar Rincón afirma que los periodistas pasamos de informadores a entretenedores y nos olvidamos de ser ciudadanos, y por lo tanto nos ahorramos el pensar (Lanza, 2010, p. 27). Y es que se busca espectacularizar

un hecho, volverlo atractivo a las masas, que impacte. Todo porque, a decir del psicólogo René Jofré:

Los medios son una industria y como toda industria busca instalar sus productos en el mercado. Por lo tanto, si hay un producto que “vende” más que otro, ese producto va a estar en forma preferente en la agenda de los medios. Esto no nos libera de consideraciones éticas al manejo de mercado, situándonos en un análisis objetivo pero crítico, sobre todo en los efectos que provoca. (Gerber, 2006, p. 82)

En este contexto ¿Qué sostiene al periodismo de crónica roja? ¿Por qué destaca este periodismo ante un periodismo en otras áreas sociales? ¿Qué motiva a los directores y editores de diarios a continuar estos espacios? ¿Qué representa para los periodistas abordar los temas concernientes a la crónica roja?

Fernando Carrión (2008) considera que el relato, la noticia y la crónica son objeto de la demanda de un consumo masivo proveniente de la audiencia y, por lo tanto, su producción depende drásticamente de ella (p. 9). Basta apreciar los puestos de ventas de diarios para reconocer que mientras más impactante es el hecho, concerniente a la crónica roja, mayor es la demanda por adquirir el medio.

Todo porque los contenidos violentos transmitidos por los medios configuran las creencias y las opiniones de las personas sobre el mundo que les rodea (Pontón Cevallos, 2008, p. 71). Así la noticia policial construye una realidad posible en la que interactúa el crimen de la crónica periodística sobre el crimen con el sistema criminal y legal y las memorias culturales sobre el delito que circulan en los imaginarios sociales. (Rincón y Rey, 2008, p. 39)

No es desconocido que los medios se fijan, casi de manera obsesiva, en asesinatos, agresiones personales, robos, y no ven los grandes dramas humanos que originan las injustas estructuras sociales. (Barata, 2008, p. 122)

Y son pocos los periodistas que han entendido que relatar el delito es cerciorarse, investigar, confrontar las diversas versiones. Puesto que, lo que reciben finalmente los lectores es una historia re-construida por el periodista a partir de la observación, los datos entregados por las fuentes y la elaboración de un guión no solamente plausible, sino verosímil. (Rincón y Rey, 2008, p. 16)

En Ecuador, el *Extra*, es el diario, según afirma la página web de Gráficos Nacionales S.A. Granasa, sus responsables, que informa, entretienen e imprime con calidad la realidad de su pueblo, hecho a su medida; que apoya la realización de labores sociales, cívicas y deportivas. Bajo el lema INFORMA PRIMERO Y MEJOR es el medio impreso líder en circulación y lectoría en el

país, y el único diario verdaderamente nacional que llega todos los días a las 24 provincias del país.

Es el diario de mayor circulación del país con un tiraje diario de entre 128.000 y 150.000 ejemplares (El Universo 10/09/2013). Además, uno de los más criticados por recurrir al sensacionalismo y amarillismo.

Pero también el *Extra* es arquetípico en esta visibilización: los protagonistas de las noticias pertenecen a los sectores populares y, excepcionalmente, a los sectores medios o altos (Checa Montúfar, 2003, p. 55). Sumado a ello que en el *Extra* hay una presencia popular estereotipada, estigmatizada, victimizada, negativizada, subvalorada que se traduce, entre otros dispositivos, en el tipo de roles que se otorga a los protagonistas populares. (Ibíd, p. 75)

Nada para asombrarse, cuando se sabe que se está inmerso en una cultura periodística donde impera la información espectacular, el hecho repentino donde el drama humano es una excelente materia para conquistar mayores índices de audiencia. (Barata, 2008, p. 126)

Y es que, a decir del comunicador Fernando Checa Montúfar (2003), quien analizó a este medio informativo:

Las fuentes fundamentales del *Extra* son la morgue, la Policía y los tribunales. Son fuentes estables, insustituibles, no solo porque producen información que corresponde al tipo de valores-noticia que prevalecen en el diario, lo que las hace fácilmente asimilables al proceso de producción

informativa, sino también porque han devenido en fuentes fiables, con autoridad, credibilidad y que permiten una más eficiente productividad (la producción noticiosa se da con menos tiempo, dinero y esfuerzo). (p. 99)

Fuentes a las que no solo acude este diario, sino otros que han sido parte de su escuela, porque han imitado su estilo para lograr los mismos resultados comerciales.

En este escenario es fácil deducir que los medios impresos mantienen segmentos centrados en información concerniente a la crónica roja, porque representa ingresos para el diario. La comercialidad es clave en su sostenimiento. Sumado al estilo y personalidad que se ha logrado desarrollar.

¿Realidad o sensacionalismo?

¿Cuándo un diario rebasa aquella línea invisible entre lo que podría considerarse periodismo *serio* hacia el periodismo sensacionalista? ¿Se trata de reflejar lo que la realidad ofrece, o una simple espectacularidad de hechos violentos?

Fernando Carrión (2008), considera que lo que transmiten los diarios no es exactamente igual a la realidad, sino una producción de la misma a través de una actividad especializada: el periodismo. (p. 8)

Una “realidad” que no siempre es real, que parte de una construcción parcializada que busca, muchas veces, conmover y dramatizar. Y que casi siempre va más allá de informar, buscando sensibilizar al lector.

Francesc Barata (2008), especialista en el tema de la violencia en los medios, tiene una interesante lectura al respecto, y argumenta que, con el poderío de la imagen, la información es arrastrada hacia la espectacularidad y el mundo es visto como un escenario donde hay que enfocar los hechos más impactantes y dramáticos para cautivar al público. (p. 122)

¿Es adrede, entonces, el sensacionalismo al que muchos medios recurren? o ¿Se trata del resultado de aquella exposición *realista* que se ofrece a los lectores? Porque siempre logra más peso la información con mayor drama alrededor (léase la más sangrienta o violenta) que una pasiva sin mayores elementos a los cuales destacar.

Por su parte Henry Holguín (2010), ex editor del *Extra*, hace una defensa desde su posición detrás de uno de los diarios más polémicos del país, por su contenido sensacionalista. Así Holguín afirma que “los periodistas sensacionalistas, no amarillistas, comprendimos hace rato que la crónica roja es el espejo de las sociedades en que vivimos y que no registrarla es meter la cabeza en un hueco como los avestruces para no ver la diaria realidad de nuestras vidas”. (p. 47)

Pero además Holguín (2010) aporta un dato importante, en pro de su defensa, y es de reconocer que:

(...) no hay hecho de sangre que no tenga como causa un problema social. Se mata, se roba y se hiere, por desempleo, por angustia social, por falta de herramientas para sobrevivir, por hambre, por drogadicción. Por eso persiguen a la crónica roja. Porque al publicarla estamos mostrando una consecuencia, no una causa, de la descomposición social que se vive en toda América. (p. 47)

Entonces es la realidad la que se refleja a través de los medios y segmentos de crónica roja, de los diarios ecuatorianos¹. Porque los crímenes que narraban los cronistas de la crónica roja dejaron de ser hechos excepcionales para convertirse en posibilidades que cualquiera podría vivir. (Rey, 2005, p. 28)

Y es que el público lee los diarios sensacionalistas por la simple razón de que hablan el mismo idioma. Un lenguaje vinculado a la oralidad (como memoria atávica) y un tono al melodrama (como gesto de sobrevivencia) (Lanza, 2010, p. 14). Las marcas locales y estrategias narrativas, particulares y generales en

¹ Sin embargo, diarios como *El Universo*, *El Telégrafo* y *El Comercio*, en sus espacios relacionados con seguridad y justicia, no publican textos ni fotografías sugerentes e impactantes que puedan resultar sensacionalistas. Más información en el capítulo II de este trabajo.

los relatos periodísticos, diría Germán Rey (2008, p. 14). Y en esta similitud se desarrolla y acepta la información violenta.

¿Puede tratarse de un error el asumir que todo lugar donde se encuentre un acento sobre la crónica roja está motivado por intereses morbosos? (parafraseando a Lenin Artieda en Cerbino, 2005, p. 170). Según James D. Halloran (1981), no, ya que las presentaciones de la violencia y de la conducta aberrante podrían desempeñar una función "positiva" actuando como instrumentos de control social y manteniendo el *status quo*. (p. 152)

Además, que, y citando al sociólogo norteamericano Marshall Clinard: al prestar una constante atención a la criminalidad, es probable que los periódicos contribuyan de manera importante a centrar nuestra cultura en el crimen. Como consecuencia, muchas veces parece que hubiera más delitos de los que hay en realidad. (Halloran, 1981, p. 148)

¿Pobreza = violencia?

Dentro de un contexto donde la violencia es la materia prima de los medios de comunicación, sobre todo de aquellos que mantienen una línea editorial y segmentos de crónica roja, la pobreza, marginalidad y sus individuos, muchas veces, son los protagonistas reiterativos de sus historias.

A través de la historia se ha asociado al caos y la violencia a los sectores urbano-marginales, desconociendo que:

(...) el crimen no es patrimonio de los pobres. Crímenes suceden en todos los estratos sociales. La diferencia está precisamente en el tratamiento mediático que discrimina entre víctimas de clase A y víctimas sin categoría alguna. Los crímenes de la clase social alta son tratados en los grandes diarios; los de la gente pobre solo caben en la crónica roja. (Lanza, 2010, p. 20)

Porque no es lo mismo que los medios y segmentos de crónica roja, narren la historia de un asesinato, este tiene dos perspectivas a partir de quién se trate de la víctima. Caso uno: la víctima es un representante político o empresario, y su muerte causa conmoción, la misma que logra réplicas a partir de las causas, seguimiento y posible aprehensión de sus victimarios. Caso dos: la víctima es un ciudadano que solo su familia y algunos vecinos conocían, su muerte solo es un registro más en las páginas de información sangrienta, sin continuidad.

Y sí, puede que más allá de la generalización, Henry Holguín (2010), logre una aproximación a este problema, diciendo que la crónica roja refleja la descomposición social (p. 47). Sin embargo, lo que no dice Holguín, es que esta descomposición social se sobredimensiona a través de los medios de

crónica roja, quienes exponen las consecuencias más dramáticas y sensacionalistas en pro de continuar alimentando un discurso de inseguridad.

Y aunque se sepa que quienes tienen pocas oportunidades para responder a las exigencias de la vida y no pueden imaginar otra solución, pueden recurrir a la violencia (Halloran, 1981, p. 142), no es una representación totalizadora, puesto que se puede tener un mecanismo de distorsión de la realidad cuando se estigmatiza a segmentos de la población. (Carrión, 2008, p. 9)

Redacción y discurso desde un hecho violento

¿Cuán necesario es para un periodista que cubre crónica roja saber términos médicos y legales e incluirlos en los cuerpos de sus notas? ¿Explica estos términos en sus textos? ¿Cuántas, cuáles y cuán confiables son las fuentes a las que acude para construir sus notas?

Es reiterativo el recurso, en los textos publicados, de utilizar términos médicos y legales, que más allá de proyectar un “conocimiento” del reportero en estos campos, no ayuda al entendimiento total de sus notas.

No siempre el lector, no letrado, sabe que al leer la historia de alguien herido o asesinado por una herida en el intercostal, en verdad lo que el periodista está diciéndole es que esta persona ha sido atacada y tiene una herida entre

las costillas. Por lo tanto, el periodista José Hernández (2004), acierta cuando argumenta que:

Si hay una sección que ilustre los malentendidos que puede encerrar este oficio, es la de la crónica roja. O el periodismo judicial. Se ejerce, en general, en una dependencia de las fuentes que es casi total. Las versiones que son publicadas se inspiran en los partes policiacos o en las declaraciones de uniformados que algunos medios toman como palabra definitiva. (p. 39)

Y a estos partes policiales se le suman los médicos, judiciales y demás, cuyo lenguaje y estilo de redacción responde a propósitos relacionados al área al que pertenecen. En base a esta información el periodista de crónica roja debe trabajar, buscando otras fuentes, que mínimo deberán ser tres y sobre todo dudar de todo cuanto se le diga de un hecho. (Buitrón y Astudillo, 2005, p. 45)

Si no se duda de lo que se oye y se ve, ¿por qué hacerlo del lenguaje que usa la autoridad? El reportero, cual ventrílocuo, repite para sus televidentes, oyentes o lectores, el parte oficial. Con sus términos bárbaros y las expresiones propias de las comisarías. Pero no solamente lo repiten. Lo cargan de epítetos y calificativos que buscan incrementar el dramatismo que la ocasión amerita. (Hernández, 2004, p. 40)

Y es que, sumado a lo propuesto por Hernández, Álvaro Sierra devela a los periodistas de crónica roja que:

Cada tipo de violencia impone, en cierta medida, fuentes distintas y demanda del periodista que lo cubre conocimientos distintos. En general, y muy esquemáticamente, cabe hablar de cuatro tipos básicos de fuentes: las policiales (incluyendo a los organismos de seguridad y las fuentes oficiales, de gobierno); los victimarios (criminales, narcotraficantes, grupos armados irregulares); los analistas (especialistas, responsables de políticas públicas, políticos), y, por último, las víctimas. (Cerbino, 2005, p. 144)

Fuentes y tratamiento distintos para cada uno de ellos. Donde el uso y recurso de elementos y técnicas puedan lograr un adecuado desarrollo de la información, sin necesidad de caer en la clasificación que hace Amparo Moreno (2009) respecto a este periodismo:

1. La dramatización del relato.
2. El hecho se presenta como excepcional.
3. El hecho se presenta descontextualizado.
4. Es una narración individualizada, no enfocada en los colectivos.
5. Hay una simplificación de la realidad.

6. Utilización de un lenguaje irracional que apela al subconsciente colectivo.
7. Consumatoriedad: el relato se presenta sin un antes ni un después.
8. Uso de un lenguaje popular. (Citado en Checa Montúfar, 2010, p. 51)

Todos estos ocho puntos conviven en los medios y segmentos de crónica roja.

Se ha desarrollado una “escuela” y “estilo” que pretende imponerse.

Olvidando que:

Los periodistas, a diferencia de los detectives, no se preocupan por descifrar el delito; su misión es contarlo. Pero lo hacen a medias. Muy pocos editores se concentrarían en un solo caso cuando hay tantos a diario, a no ser que sea excepcional, sobresaliente. El crimen también se escuda en unos estándares, en taxonomías, que saltan las barandas policiales y se instauran en las salas de redacción. El crimen, un hecho de por sí excepcional, se rutiniza y se congela en las franjas de decisión que tienen los editores mentalmente. (Rey, 2007, pp. 8-9)

Lo que es fácil evidenciar en medios cuyos periodistas se refugiaron en un molde de la misma estructura, que varía solo de nombres de víctimas y victimarios, lugar y causas, pero a los que siempre se les encuentra una conexión en lo qué dicen y cómo lo dicen.

Capítulo II

El periodismo policial en Manta

La violencia en Manta

Según registra el Ministerio del Interior en su página web, el 2013, en comparación con años anteriores, como 2011 y 2012, bajó el índice de muertes violentas en Manabí. Así en el 2012 hubo 231 muertes violentas y en el 2013 hubo 161.

Así mismo, el Ministerio del Interior, indica que el Distrito que años atrás presentaba mayores índices de homicidios, era Manta. Sin embargo, en el 2013 hubo un total de 32 muertes violentas, a diferencia del 2012 que se suscitaron 62 asesinatos; reduciéndose a un 49%.

Se habla de la importancia de las acciones en conjunto desarrolladas por la Fiscalía y las instituciones encargadas de la justicia, para que esta cifra haya bajado. Producto de ello la captura y juzgamiento de grupos delictivos como Los Choneros.²

Ordenanza en Manta para regular la circulación de motocicletas

En el 20 de julio de 2011 el Gobierno Autónomo Descentralizado, GAD, de Manta, expide la *Ordenanza que regula la circulación de motocicletas y demás similares en las vías de la jurisdicción del cantón Manta*. La misma que en su Artículo 1, justifica su objetivo:

² La prensa mantense hizo seguimiento a los casos de juzgamiento de los integrantes de esta banda, a las víctimas, a sus familiares, a la fuga que protagonizaron a inicios de 2013 cuando estaban reclusos en La Roca, hasta entonces la cárcel de máxima seguridad en Ecuador. Así fueron informando reiteradamente *El Mercurio* y *La Marea*.

La presente Ordenanza establece normas, procedimientos y requisitos de seguridad para regular de modo ordenado el tránsito y transporte de quienes circulan en motocicletas y demás similares en las vías de la jurisdicción del cantón Manta. Teniendo por objeto lograr niveles aceptables de seguridad, prevención, reducción sistemática y sostenida de los accidentes de tránsito; y, mitigar el alto índice delincencial que utilizan este tipo de transporte para robos y asesinatos. (p. 4)

Esto porque en Manta, el crimen organizado recurría a las motocicletas como medio de transporte para realizar sus actividades. En nota del 26 de agosto de 2011, diario *La Marea*, informaba que en Manta: “Dos individuos a bordo de una motocicleta interceptaron al taxi y uno de ellos disparó al taxista”, dando cuenta del asesinato de un hombre mientras conducía un vehículo. Una escena que se volvió común en la ciudad.

Es ante esta situación, y las múltiples marchas en contra de la violencia en Manta³, que el GAD decide crear la ordenanza, la que en específico determina en algunos de sus artículos que:

³ *El Diario* en su edición del 17 de julio de 2012, publica “Hoy se realiza la sexta marcha por inseguridad”, donde presenta una cronología de las marchas:

“Desde el 2008 hasta la fecha van cerca de 400 personas muertas en hechos violentos entre Manta, Montecristi y Jaramijó.

El crimen del estudiante William Espinoza, de 19 años, en octubre del 2008, detonó en una marcha por la paz.

La organizó el Círculo de Periodistas Deportivos y la Cámara de Comercio.

ART. 6.- Toda motocicleta deberá registrarse en la Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, donde se entregará un adhesivo de revisión con el eslogan **MOTO SEGURA**.

ART. 9.- Para efectos de esta Ordenanza, en la jurisdicción del cantón Manta las motocicletas se consideran **vehículos unipersonales**.⁴ La circulación de Moto-Taxis, únicamente se autoriza en la zona rural del cantón Manta.

ART. 10.- Si una motocicleta circulara con más de una persona, el vehículo será retenido por 48 horas; y, en caso de reincidencia, la retención será por 96 horas, siendo trasladado a los patios de la

Se logró que el Gobierno asignara más patrulleros, cámaras de seguridad y armamento para los policías de la ciudad.

El 26 de septiembre del 2011, el asesinato del profesor Hitler Carvajal motivó que familiares no sólo del profesor, sino de otros asesinados, salgan a las calles para protestar y decir "ya basta" de muertes violentas.

En abril del 2011 desde "Playita Mía", familiares de cuatro personas víctimas de la delincuencia en Manta, Guayas y El Oro, realizaron otra marcha para reclamar justicia.

En julio del 2011 también se realizó una marcha para protestar por la muerte de la profesora Elena Medranda.

En octubre del 2011, familiares y amigos de Luis Jaramillo y Danilo Bowen, protestaron después de que supuestamente 6 policías los secuestraron y los mataron."

⁴ Aunque, en la práctica, la circulación se la hace entre un adulto y una mujer, un adulto y un niño. Salvo los casos en lo que viajan dos hombres, puesto que así, según testigos ante hechos de asesinatos, se movilizan los sicarios: un conductor de moto y un ocupante que dispara.

Subjefatura de Tránsito, y para su retiro una vez cumplido el plazo establecido en el presente artículo, la Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, emitirá la orden respectiva.

El control de la disposición establecida en este artículo, así como la retención de los vehículos que transgredan la norma, estará a cargo de la Policía Nacional.

ART. 20.- El motociclista para circular dentro de la jurisdicción del cantón Manta, está obligado a cumplir las siguientes normas de seguridad contempladas en la presente ordenanza:

- a) Usar obligatoriamente el casco de seguridad homologado, que llevará impreso con caracteres visibles en la parte posterior externa el número de placa asignado a la motocicleta y demás similares, de acuerdo a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Tránsito.
- b) Usar obligatoriamente el chaleco reflectivo entregado por la Agencia Nacional de Tránsito.

La Ordenanza entró en vigencia en julio de 2013, dos años después de expedida, pero se sigue infringiéndola. Muchas de las motos que circulan no

cumplen con los artículos establecidos y continúan perpetuándose crímenes mediante este transporte.

La violencia física desde El Mercurio y La Marea

En este escenario donde Manta, como epicentro de las coberturas periodísticas de *El Mercurio* y *La Marea*, registró un índice bajo de violencia, a partir de la comparación con años anteriores, no se escatimó ningún reparo en resaltar los hechos más escabrosos⁵ y darles continuidad a hechos relevantes relacionados al tema de la seguridad ciudadana. Todo porque en Manta persiste la idea de inseguridad, los medios locales continúan informando de las zonas rojas de la ciudad⁶, de las parroquias y barrios de constante conflicto.

Sus fuentes, a través de las notas diarias que publican, son de:

- Víctimas
- Víctimarios
- Heridos
- Sobrevivientes

⁵ En su edición del sábado 8 de junio, *La Marea*, en su portada, destaca con este titular: **Fiscal asesinado**, la muerte violenta de un Fiscal de la ciudad de Jipijapa, hecho que tendría una cadena de hechos relacionados a esta muerte y otras, y terminaría con la captura y juzgamiento de los culpables, tanto materiales como intelectuales.

⁶ En la edición del lunes 17 de junio de 2013, diario *La Marea* publica en la página 5: **Hay 6 sectores en rojo**, donde advierte a sus lectores (mediante información proporcionada por la Policía) que en una de las parroquias de la ciudad existen seis barrios catalogados de peligrosos.

- Familiares
- Testigos
- Policía
- Fiscalía

Fuentes mediante las cuales construyen cada una de sus notas, relacionadas a hechos que enfocan asesinatos tipo sicariato, problemas intrafamiliares y relacionados al femicidio. Todos hechos de violencia física que denotan interés de los diarios analizados.

Valga aclarar que tanto *El Mercurio* como *La Marea*, desde cada uno de sus segmentos, han imitado modelos ya impuestos como el del diario *Extra*, pero en menor intensidad, ya que su estilo narrativo no busca sensacionalizar un hecho, sino todo lo contrario: narrar la historia según las fuentes a las que acuden, que siguen un mismo patrón, aunque en la información fotográfica no han tenido reparos de autocensura para publicar imágenes a veces sensibles por su carga de violencia implícita.

Para un mayor entendimiento de la construcción de los relatos de los diarios que sirven de estudio de caso, se han tomado algunas muestras, para su posterior análisis.

Análisis de diario El Mercurio

Diario *El Mercurio* en su segmento denominado Crónica Roja, que abarca las páginas 1B, 2B y 3B⁷, recopila la información relacionada a sucesos, preferentemente, de Manta⁸. No aparecen las firmas de los periodistas ni fotógrafos responsables de cada nota y sus fuentes recurrentes son la policía, víctimas, bomberos, testigos, familiares.

Los siguientes ejemplos tomados de diferentes ediciones tienen un propósito: centrar el estilo y la connotación implícita de temas como la violencia y su tratamiento desde el periodismo.

En el barrio Horacio Hidrovo

Joven asesinado

Un disparo que se alojó en el intercostal derecho acabó con la vida de Johnny Alfredo Mero Alcívar (18). Este hecho sucedió en un aparente asalto y robo de un celular, registrado en el barrio Horacio Hidrovo de la parroquia Eloy Alfaro.

El asalto donde resultó herido Johnny Alfredo Mero Alcívar (18), se registró a las 22h30 del martes. Johnny Mero, padre del fallecido, dijo que conoció

⁷ En noviembre de 2013 se cambió la información de crónica roja a las páginas 13B, 14B, 15B.

⁸ Aunque también se incluye en este mismo segmento información relacionada a otros cantones y acontecimientos a nivel internacional, lo raro es que se trata de un diario localista, con un tiraje relativamente pequeño que no se distribuye masivamente a nivel provincial.

que su hijo se trasladaba hasta el domicilio de su madre después de haber dejado en su domicilio a la novia identificada como Karen.

En el trayecto lo abordaron dos sujetos en una motocicleta, uno de ellos le asestó un disparo en el abdomen. Hasta este lugar llegaron los paramédicos del Cuerpo de Bomberos y trasladaron al herido hasta la Unidad de Cuidados Intermedios (UCIM).

Pasadas las 23h00 del martes, Johnny Alfredo Mero Alcívar, fue ingresado al quirófano, pero a las 03h00 de ayer, los médicos confirmaron su deceso.

Personal de la policía de criminalística y la fiscal Alexandra Bravo, realizaron el levantamiento del cadáver. El cuerpo sin vida fue llevado a la morgue de la funeraria Santa Marianita, donde se le practicó la necropsia.

El Mercurio, año 88, No 37.470, 3B, Manta, jueves 13 de junio de 2013.

De este texto, que se ha subrayado, se puede inferir varios cuestionamientos:

1) ¿Ayudan a aclarar la información la utilización de términos médicos como intercostal derecho y necropsia? 2) ¿No representa un problema para el lector saber que la víctima recibió un disparo en el intercostal derecho y luego conocer que fue un disparo en el estómago? ¿Cuán necesario es identificar con su nombre a la novia del victimado? ¿Al decir que “los médicos confirmaron su deceso” se manifiesta que ya habían afirmado este dato? ¿No resulta una contradicción decir “cuerpo sin vida”, cuando ya se anunciaba anteriormente su deceso?

Otro ejemplo, en el que también se utiliza términos médicos que no se especifican, y en el que además se evidencia que la nota ha sido construida a través de un parte policial y no en base a los testimonios de las víctimas o testigos.

Disparado en robo

Con un balazo en el maxilar inferior izquierdo resultó Andrés Bernardo C.T. (38), luego de que tres sujetos lo asaltaran y se llevaran sus pertenencias.

El parte policial señala que eran alrededor de las 19h30 del viernes, cuando según la madre de Andrés, ella llegaba en su vehículo marca Toyota color blanco, cabina simple, de placas MCG-668, con su hijo conduciendo, a fin de ingresar a su domicilio ubicado en la Avenida de la Cultura.

Al momento de querer ingresar al garaje, varios sujetos se les acercaron al carro, con arma en mano y procedieron a romper los vidrios, despojándole de todas sus pertenencias y no contentos con dicho acto, le dispararon a su hijo, para después salir corriendo con rumbo hacia el colegio 5 de Junio.

(...)

Cuando la Policía conoció del caso se dirigieron hasta el sector, donde pudieron verificar que en este lugar existen ojos de águila, donde lograron identificar a los tres delincuentes, que asaltaron e hirieron al ciudadano, por lo que iniciaron los trabajos policiales.

El Mercurio, año 88, No 37.494, 3B, Manta, domingo 7 de julio de 2013.

Como se detalla en lo subrayado, existen dos momentos en este texto: 1) la utilización del término médico que no especifica que la víctima fue disparada en el lado izquierdo del rostro, y 2) la evidencia de que la nota se ha construido acudiendo a un parte policial. Lo que podría justificarse si la construcción de este texto se hubiese complementado con la versión de la madre del herido obtenida por el periodista, o tal vez testigos vecinos del herido. La multiplicidad de fuentes queda al margen.

Una muestra que resulta interesante en su análisis es la siguiente, se subraya las partes abordadas:

Intentan asesinar a excomisario municipal

Vive de milagro

Recostado en una cama del área de observación del hospital Rodríguez Zambrano, permanece estable el excomisario municipal José Luis Sánchez Gines (62), quien fue víctima de intento de asesinato por tres motociclistas.

La víctima cuenta que eran alrededor de las 22h00 del jueves, cuando llegaba en su carro a su domicilio ubicado en el barrio San Pedro. Cuando se bajaba para abrir la puerta del garaje, se le acercaron tres sujetos que al parecer lo estaban esperando.

“Me tomaron de los brazos, me golpearon y luego de decirme quien me mandaba a matar, me dispararon...ahora estoy vivo de milagro”, dice Sánchez.

Los sicarios dispararon a la víctima en la cabeza y en la frente, aunque este último impacto solo fue un roce.

Luego del intento de asesinato, los delincuentes se llevaron dos celulares, aunque se descarta que el móvil haya sido el robo.

Los familiares y moradores al escuchar los balazos salieron a auxiliarlo, momento en que los asesinos huyeron en moto y una camioneta que los estaba esperando a pocas cuadras del lugar.

El herido fue llevado al hospital Rodríguez Zambrano, donde los galenos lo atendieron, dejándolo asilado en la casa asistencial, donde permanece ingresado en el área de observación. Su estado es estable.

El perjudicado dijo, que el hecho fue denunciado a la Policía para las investigaciones correspondientes.

El Mercurio, año 89, No 37.598, 3B, Manta, sábado 19 de octubre de 2013.

Existe una contradicción en el texto, porque en un primer momento se escribe de un “intento de asesinato” y más adelante se nombra a “sicarios” como autores materiales de este hecho no perpetrado. Lo que no queda claro es ¿Cuándo el periodista logra esa seguridad de afirmar que los victimarios eran sicarios? ¿Se conoce los antecedentes de los victimarios? ¿Existen otros hechos de sangre que los relacionen a este intento de asesinato?

Porque en la misma nota, y más adelante en el relato, ya no solo se habla de sicarios, sino también de delincuentes -puesto que robaron dos teléfonos celulares al victimado- y además de “asesinos” que huyen en moto tras la agresión. ¿Por qué catalogar a alguien de asesino si no existe un crimen? ¿Será que el ritmo de la nota necesita esta clase de adjetivos para volverla más interesante al lector?

Finalmente, un ejemplo donde la violencia física se reduce a un hecho de riña callejera, donde los testigos resultan “fantasmas”, ya que quien enuncia no aparece. No hay testigos y menos la versión de agresores ni agredidos, lo que resulta una nota con varios vacíos.

En Malecón de Tarqui

‘Guagua’ fue noqueado de un puñetazo

Una riña callejera entre varios sujetos, de los que se dijo laboran como evisceradores de pescado de la playa de Tarqui, terminó con uno de ellos noqueado en el piso y sin reacción, el que solo fue identificado con el alias de ‘Guagua’.

Este hecho se registró a las 16h00 de ayer en el denominado Malecón de la avenida 105 de la parroquia Tarqui. Al lugar llegó un piquete de uniformados de la Policía Nacional, quienes detuvieron a dos sujetos que se los identificó como los que se daban de golpes con el desmayado.

También fue necesaria la presencia de los paramédicos del Cuerpo de Bomberos, quienes asistieron al sujeto que estaba golpeado, quien después de diez minutos se levantó de la camilla y aunque sangraba por la boca, prefirió marcharse con varios amigos.

Los detenidos fueron llevados por la Policía al Hospital Rafael Rodríguez Zambrano para obtener el parte médico.

El Mercurio, año 88, No 37.525, 4B, Manta, jueves 7 de agosto de 2013.

Estos cuatro textos seleccionados y analizados presentan puntos en común: presencia de lugares conflictivos dentro de la urbe, el uso constante de términos médicos que no se especifican al lector, el recurso de fuentes como partes policiales y versiones oficiales, espacios de encuentro para compilar información violenta como el hospital local.

Análisis de diario La Marea

Diario *La Marea* tiene una particularidad, ya que no se trata de un medio sensacionalista ni enfocado en su totalidad a cubrir y difundir información relacionada a la crónica roja, sin embargo, cuando los hechos violentos han sido de repercusión local ha recurrido a su portada, así lo manifiesta su editor, Freddy Solórzano, cuando dice que: “Un crimen será siempre la portada de *La Marea* porque el diario está concebido para darle prioridad a

esos temas. La muerte por violencia, crimen o accidente laboral o de tránsito, aparecerá en primera plana”. 20/08/2014

Pero no solo la portada sirve para informar sobre hechos violentos, puesto que en su interior aparecen dos segmentos para el desarrollo de esta clase: **Al Día** y **Tema Candente**, dos segmentos donde se incluyen a todos los hechos relacionados a temas policiales, judiciales y de inseguridad. El primero centrado en hechos que tengan continuidad como el procesamiento a presuntos asesinos o testimonios de familiares violentados. Mientras que el segundo enfocado en temas que han logrado un interés masivo.⁹

Al igual que en *El Mercurio*, en este diario las notas de periodismo policial no incluyen firma de responsable. Su estructura de forma la compone un título, subtítulo, cuerpo de la nota, fotos, pies de foto y pastillas complementarias de información.

Así como otros medios especializados en crónica roja, *La Marea* utiliza información fotoperiodística con imágenes que casi siempre caen en el sensacionalismo, por la crudeza con la que se presentan.

Pero el análisis va más allá de la forma, puesto que es en la construcción de su narración en donde yace su proyección como medio de comunicación, así se aprecia en el primer ejemplo:

⁹ En la edición del lunes 18 de noviembre de 2013, *La Marea*, en su página dos, en el segmento Tema Candente, publica: **Cae el último de los fugados**, haciendo referencia a la captura de José Luis Zambrano alias “Rasquiña”, prófugo de la cárcel La Roca.

Quisieron matar a un concejal

José Rivera González, edil de Puerto López, tiene un disparo

Dos sicarios intentaron asesinar al concejal de Puerto López, José Rivera González.

(...)

Algunos policías manifestaron que el concejal estaba dentro de un taller cuando llegó uno de los delincuentes, quien disparó varias ocasiones.

Como la víctima resultó ilesa, forcejeó con el delincuente.

Luego el funcionario salió corriendo para refugiarse en otro taller de carros.

El delincuente que estaba en la moto esperando al sicario, sacó su arma y le disparó a la víctima, según los testigos.

Al parecer ese delincuente fue el que lo hirió.

Luego de eso los sicarios huyeron en la moto.

(...)

La Policía desconoce por qué quisieron matar a José Rivera.

El herido fue vicealcalde de Puerto López hasta mayo del 2012.

En ese año fue denunciado por acoso sexual por la trabajadora de un local de cabinas telefónicas.

La Marea, año V, # 233, p. 4, martes 11 de junio de 2013

La nota tiene tres momentos, subrayados debidamente, que ahondan en casi una justificación de la agresión: 1) la incorrecta catalogación de sicarios a

individuos que, si bien dispararon e hirieron a un blanco, pero ¿Cómo saber que en verdad se trataba de sicarios? ¿Solo por el hecho de disparar un arma sobre alguien más es motivo suficiente para la clasificación? 2) ¿Se trata de delincuentes o sicarios? Porque en primer lugar el narrador se refiere a sicarios y luego son designados como delincuentes, pero ¿Cómo se da este momento delincencial? 3) finalmente el hecho de sangre, del que la policía desconoce los motivos, encuentra en el entre líneas del texto, casi una justificación, puesto que se dice que la víctima además de haber sido Vicealcalde de Puerto López en el 2012, ese mismo año fue denunciado de acoso sexual, ¿No es acaso esta última oración una excusa implícita de justificar el ataque?

Un segundo texto a analizar es el siguiente, en el que los puntos a tratar se han subrayado.

Fiscal asesinado frente a su casa

En Manta los funcionarios han perdido seguridad luego del hecho.

Un fiscal, que investigaba la muerte de un profesor universitario, fue asesinado ayer en Jipijapa frente a su casa.

(...)

Seguridad

Varios fiscales de Manta y Montecristi mostraron su preocupación. Además, pedirán más seguridad.

Luis Cadena, fiscal, señaló que debe investigarse hasta dar con los culpables. Dijo que no ha tenido seguridad, pero la pedirá. Él no ha sido amenazado, pero sí han intentado intimidarlo.

El fiscal Alfonso Vélez señaló que sí ha recibido amenazas. El funcionario rechazó el atentado y dijo que es necesario que se sancione a los culpables.

(...)

La Marea, año V, # 230, p. 4, sábado 8 de junio de 2013.

Desde el título ya se anuncia que la muerte tendrá repercusión, puesto que se trata de un fiscal, y no cualquiera, sino precisamente alguien que investigaba el caso de un profesor universitario asesinado. Pero además del hecho sangriento que se narra y ve -se anuncia desde la portada del diario, la foto del Fiscal tirado junto a una puerta de su carro y con heridas sanguinolentas en su cabeza y cuello- se trata de un texto que anuncia una alarma de parte de otros fiscales en la ciudad.

Así este texto recoge los testimonios de fiscales que evidencian el peligro que corren y que denotan una preocupación por sus vidas. Aparece el tema de la seguridad, como forma recurrente de salvaguardar la integridad física, y como alerta para las instituciones encargadas de ello, dígame policía.

Un tercer ejemplo se enfoca, también, desde la seguridad ciudadana, aunque no de una forma evidente.

Le seguían los pasos

Un hombre fue asesinado afuera de una escuela en El Palmar, luego de dejar a sus hijastros en el centro educativo.

Un hombre fue asesinado dos minutos después de dejar a sus hijastros en la escuela.

La víctima es Xavier Víctor Macías Zamora, oriundo de Portoviejo.

El hombre salió de su vivienda, ubicada en la urbanización Metrópolis, en una motocicleta azul a dejar a los niños a la escuela “Segundo Loo Barreiro”, en la ciudadela El Palmar.

A penas vio que los pequeños de 10 y 6 años de edad ingresaron al centro educativo, intentó dar marcha a la moto, pero le cayeron a disparos.

Eran dos los asesinos, quienes también se movilizaban en moto. El que andaba como pasajero fue el que disparó, y lo hizo al menos por siete ocasiones.

El padre de familia murió de inmediato.

Los asesinos eran jóvenes. La moto era negra.

“Pudo haber más muertos, porque los sicarios dispararon justo cuando los niños ingresaban a la unidad educativa”, expresó un testigo. El asesinato ocurrió ayer a las 7h00.

Los hijastros de Macías, al escuchar las balas, salieron y se dieron cuenta de que estaba ensangrentado en el piso.

(...)

La Policía informó que el tipo tenía antecedentes penales por estar involucrado en varios delitos.

(...)

El fiscal Jaime Alcívar dijo que no puede dar declaraciones, porque es un hecho violento y se investiga bajo reserva.

La Marea, año VII, p. 4, miércoles 29 de mayo de 2013

Un hombre asesinado tras dejar a sus hijastros en la escuela, es el detonante para tratar un tema en torno a la seguridad ciudadana y poner en evidencia algunos de los tópicos comunes dentro del periodismo de crónica roja.

Se parte diciendo de que al sujeto victimado lo atacan en un momento de vulnerabilidad -en la entrada a una escuela-, de que se trata de un asesinato modalidad sicariato y sobre todo que el vehículo en el que se movilizaban era una moto. Y se resalta este medio de transporte, porque es uno de los más asociados a hechos delictivos y criminales, como ya se dijo al inicio de este capítulo. La nota no se aparta de este sesgo.

Pero también habita un dato importante en el texto, el decir, citando a la policía como fuente, que la víctima tenía antecedentes penales por estar involucrado en varios delitos, ¿Se pretende justificar el asesinato como un

“ajuste de cuentas”? Asimismo, citando al fiscal que hace el levantamiento de cadáver, este aduce que no puede dar declaraciones porque un hecho violento se investiga bajo reserva.

Periodismo de crónica roja no sensacionalista

Comparados con *El Mercurio* y *La Marea*, los diarios nacionales de corte no popular, como *El Telégrafo*, *El Universo* y *El Comercio*, poseen tratamiento de la información relacionada a la crónica roja, desde otra perspectiva.

Por ejemplo, diario *El Telégrafo* titula su segmento como **Justicia**, en él aparece información relacionada al periodismo policial. El segmento abarca solo una página, la 23, donde destaca una nota principal y notas breves. No aparecen fotos explícitas que refuercen la información textual relacionada a violencia, accidentes, robos, asesinatos, procesos legales y demás.

Diario *El Universo*, por su parte, designa a su segmento de periodismo policial, como **Seguridad**, este aparece solo en la página 12. Se incluyen, también, otros segmentos como **Bitácora**, donde se agrupa las notas breves. En su segmento de periodismo policial destaca una nota principal y notas breves. A la información textual se suma la fotográfica que no es del todo explícita. Los temas que cubre, están relacionados a hechos concernientes a robos, asesinatos, agresiones físicas, narcotráfico, y procesos legales.

Finalmente, diario *El Comercio*, llama a su segmento como **Seguridad y Justicia**, que regularmente aparece en las páginas 6 y 7, y esporádicamente en las páginas 3 y 5. En su estructura aparece una nota principal y varias notas complementarias de menor desarrollo. Abarca temas relacionados a la seguridad, robo, expendio de drogas, asuntos legales. Aparecen, además, varios segmentos, tales como:

- **Para que usted lo sepa...**, donde dan recomendaciones sobre seguridad en la ciudad.
- **Sucesos**, que agrupa las notas breves.
- **Así lo viví...**, que trabaja en torno a testimonios de víctimas.
- **Foro urbano**, que incluye notas en torno a la inseguridad en la ciudad.
- **Qué pasó con...**, que recuerda a personajes del hampa y sus delitos.

Pero más allá del diseño de los segmentos informativos relacionados al periodismo policial, los tres diarios sin tratar de emular a los diarios populares, donde los titulares son llamativos, y aparecen fotografías reforzando la información textual, logran ciertos acercamientos a sus “técnicas”.

Por ejemplo, en la edición del sábado 8 de junio de 2013, diario *El Universo*, en la página 5 correspondiente al segmento Seguridad, publica: **Fiscal fue asesinado a tiros a pasos de su casa**, en la misma nota aparece una foto

grande donde se ve a la víctima de espalda, sentada a junto a una de las puertas de su carro. En su espalda se aprecia una mancha de sangre.

La misma información, del Fiscal asesinado, es publicada en el segmento Seguridad y Justicia, de diario *El Comercio*. Así aparece en la edición del 8 de junio de 2013, la nota titulada: **Temor entre los judiciales de Manabí tras crimen de Fiscal.**

Ambas noticias, de los dos medios de circulación nacional, son producto de los corresponsales de Manabí. En el primer caso hay un acercamiento de tinte sensacionalista, al incluir la fotografía de la víctima, mientras que en el segundo ejemplo el tema, tras el hecho fatídico es abordado desde el miedo de autoridades similares, que temen por sus vidas.

Estos ejemplos esporádicos, en cuanto a un acercamiento a diarios especializados en la crónica roja, es solo eso: momentos que no son parte de la política de esta clase de diarios. Cuyo tratamiento informativo intenta apearse al hecho sin recurrir al sensacionalismo, y menos a una exposición llamativa desde lo foto periodístico.

Se trata de un tema ético

La Ley de Comunicación, en su Artículo 10 Normas deontológicas, en su sección 3 Concerniente al ejercicio profesional, y en su literal d., dice que los medios de comunicación deben: evitar un tratamiento morboso a la

información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares.

Pero esto, a partir de la información que publican los diarios locales *El Mercurio* y *La Marea*, no ocurre, aún en los medios se continúa presentando un sensacionalismo solapado, sobre todo en lo correspondiente al fotoperiodismo. Así no es difícil ver portadas y contraportadas con un tono sensacionalista (ver anexo # 2) donde no se ha guardado el menor respeto a la víctima.

Esto, aunque Freddy Solórzano, editor de *La Marea*, asegure que “respetamos lo que establecen las leyes con respecto a restricciones de ciertas informaciones e imágenes. Y además no publicamos fotografías sangrientas”.

20/08/2014

Y es que, a decir de Omar Rincón (Lanza, 2010), todo periodismo es sensacionalista en cuanto expone lógicas morales y melodramáticas para comprender la vida e impactar emocionalmente a una sociedad. (p. 42)

Argumento al que Henry Holguín (2010) defiende cuando asegura que la crónica roja ha sido maltratada, estigmatizada y prohibida desde hace años, por motivos más estéticos que éticos, en periódicos, y por periodistas que se consideran poseedores del don divino de decidir qué debe y qué no debe leer y ver el lector. (p. 46)

Lo cierto es que más allá de lo sostenido por Holguín, muchos son los medios de comunicación impresos que irrespetan la ética periodística en lo concerniente al tratamiento de la información de crónica roja, así lo confirma Frances Barata, cuando asegura que varios medios difunden el nombre de las víctimas antes de que las autoridades confirmen su identidad y también publican imágenes de archivo, lo que aumenta el sufrimiento de familiares. (Lara Klar y Portillo Vargas, 2007, p. 37)

Y en este escenario ¿Se puede desarrollar y sostener, mediante la constante publicación de información de crónica roja, una imagen de inseguridad de una determinada ciudad, como Manta? Orlando Pérez, director de diario *El Telégrafo*, considera que sí, “cuando se exagera el crimen, la violencia, el sexismo, etc.”. 6/07/2015

Pedro Vargas, reportero de crónica roja, de diario *La Marea*, contrario a lo que sostiene Pérez, considera que:

(...) más allá de crear una imagen violenta o pacífica de una ciudad sirve para visibilizar el problema. Le pongo otro ejemplo en Manta matan todos los días a una persona, pero ningún periodista de crónica roja publica esto, eso no quiere decir que el hecho no esté pasando y mucho menos da una idea de una ciudad segura. 23/07/2015

Con el mismo criterio, Carlos Delgado, periodista de crónica roja, de diario *El Mercurio*, argumenta que, “(...) la realidad no se puede tapar con un dedo. Tampoco podemos señalar que no pasa nada. Si no decimos la verdad nos convertimos en cómplices de lo que está sucediendo, es como decir que los hechos de corrupción no existen”. 13/07/2015

Así mismo, lo considera Freddy Solórzano, editor de diario *La Marea*, al decir que: “Lo importante es establecer que la información que entregues sirva a la comunidad. Lo que no debes dejar de hacer es informar sobre esos hechos, porque si no se vira la tortilla y la idea que se da es que aquí no pasa nada”. 20/08/2014

Jhonny Mendoza, docente de periodismo en la Facultad Ciencias de la Comunicación, de la ULEAM, es enfático, al asegurar, en el mismo tema, que: “(...) no solo que se puede crear, de hecho, lo han realizado, incluso me atrevo a decir que eso ha influido de manera principal en la estigmatización de Manta como una ciudad violenta, cuando la realidad no es esa”. 11/07/2015

El tema de la seguridad ciudadana

El relato, la noticia y la crónica son objeto de la demanda de un consumo masivo proveniente de la audiencia y, por lo tanto, su producción depende drásticamente de ella (Carrión, 2008, p. 9) y en este contexto los diarios de

Manta continúan publicando, desde sus segmentos de crónica roja, información referente a hechos que denotan violencia física.

Y es que el tema de la violencia física está vinculado con el de la seguridad, así lo sostiene Omar Rincón (Lanza, 2010), cuando asegura que:

La inseguridad es el tema mediático más vendible porque tiene que ver con la vida cotidiana de todos. (...) La inseguridad es muy comunicable: tiene atracción narrativa, nos toca a todos, habla de la vida, pasión y muerte, se vincula a la trama dramática popular, permite la crónica, moraliza sobre la muerte, permite contar relatos seriales que emocionan al público, saca a relucir el poeta que hay en cada periodista, genera impacto, produce opinión pública. Y es que la información, sobre todo política, se ha convertido en algo muy aburrido y la inseguridad es muy entretenida periodísticamente. (p. 31)

Así el reconocer que los efectos simbólicos de la (in)seguridad ciudadana son los miedos (Rincón y Rey, 2008, p. 35) se vuelve evidente, desde las páginas de los diarios que publican información relacionada a la crónica roja.

Todo porque, a decir de René Jofré (Gerber, 2006), la seguridad ciudadana y la comunicación tienen una relación muy fuerte y recíproca, esto, entre otras cosas, debido a la gran incidencia de los medios de comunicación de masas en la amplificación de hechos delictivos que, a lo menos, impactan negativamente en la percepción de los ciudadanos respecto al temor. (p. 77)

¿Sensacionalismo, alarmismo o servicio social de parte de los medios? Queda claro que el rol de los diarios es el de informar de cuanto suceda en su espacio geográfico y les concierna a los lectores, aunque en la práctica no siempre esta consigna sea la más acertada, a veces la fidelidad a contar la realidad puede crear, precisamente, un alarmismo social.

Pero lo que no se le puede negar al periodismo de crónica roja, es el de poner en evidencia la inseguridad, de representarla mediante lo que difunde, así es como lo concibe Germán Rey (2008) cuando argumenta que:

Uno de los instrumentos de la representación son los medios de comunicación, que tramitan comprensiones de los delitos y los hacen visibles cuando muchos de ellos suceden en el sigilo, el silencio y el anonimato. La sociedad conoce el delito sobre todo a través de los medios, que han generado secciones para ubicarlos, profesionales para contarlos e inclusive un género especial para narrarlos; muchos delitos quedarían relativamente ocultos en las comisarías, si los medios no cumplieran el papel de hacerlos conocer, de revelarlos. La revelación social del delito es una de las tareas de los medios, que lo consideran una pieza importante dentro de su agenda informativa, e imprescindible en la de los medios sensacionalistas. (p. 13)

Capítulo III

Resultados de la investigación

Para el desarrollo de este trabajo se analizó una muestra de 59 ejemplares publicados de enero a diciembre de 2013 de los diarios *La Marea* y *El Mercurio*, entre los cuales se clasificó los temas en torno a la violencia física, los sectores de la ciudad identificados, las fuentes, la población representada, y demás información clave para esta investigación.

Entre los datos obtenidos se indica que:

- En ambos diarios predomina un alto índice de notas en torno a violencia física mediante armas de fuego, seguido de las agresiones físicas y del ataque mediante armas corto punzante. Así el 49% (*La Marea*) y el 69% (*El Mercurio*) de las muestras destacan como tema de violencia física en Manta a los abaleados.
- Aparecen dos parroquias con altos índices de actividad de violencia física: Eloy Alfaro y Tarqui, parroquias conformadas por barrios que constantemente se visibilizan por ser escenarios de hechos de violencia e interés para estos medios de comunicación. El 30% (*La Marea*) y el 34% (*El Mercurio*) de las muestras destaca a las parroquias Eloy Alfaro y Tarqui, respectivamente, como los sectores de la ciudad donde se genera la violencia física.

- La policía es una de las fuentes más recurrentes del periodismo policial, así se evidencia en ambos diarios, el 52% (La Marea) y el 76% (El Mercurio), que denotan bastante confianza en la información que pueden obtener de ellos en torno a un hecho de violencia física.
- En torno a la población representada en temas de violencia física, la muestra denota que el 97% (La Marea) y el 100% (El Mercurio) no especifican la clase social de los involucrados en los distintos actos suscitados.
- El 61% (La Marea) y el 76% (El Mercurio) de las muestras destacan a la titulación como recurso para destacar la información. Por lo que le apuestan a la titulación como una forma más inmediata de narrar un hecho de violencia física. Y también coinciden en que la fotografía es importante para complementar esta información.
- Consideran a el robo uno de los móviles más habituales que se relaciona a la violencia física, y esa no clasificación da cuenta de que no siempre las fuentes pueden otorgar un móvil para que el periodista complemente su información. Así el 38% (La Marea) y el 35% (El

Mercurio) de las muestras, coinciden en que el robo es uno de los móviles en los hechos relacionados a la violencia física.

- También, ambos diarios, trabajan en torno a un discurso de inseguridad en la ciudad, la que tiene como efecto la violencia física. Lo que se confirma con el 97% (La Marea y El Mercurio) de las muestras, que revelan la presencia de un discurso predominante en torno a la inseguridad en las notas relacionados a la violencia física en Manta.
- Lo que sí es de interés es que más allá de que la información pueda tornarse sensacionalista en ambos diarios, y en contadas ocasiones, es el enfoque que cada diario tiene respecto a la búsqueda de una necesidad ciudadana, esa búsqueda es la seguridad. Esto como un mensaje reiterativo dirigido a las autoridades locales responsables de este servicio.
- Más allá de que exista un discurso, mediante las notas de prensa relacionadas a la violencia física, para decir que falta seguridad en Manta. Tanto en *La Marea* (100%) como *El Mercurio* (97%), coinciden en no abordar el tema directamente. Por lo tanto, en ambos medios

son escasas o nulas -por lo menos en lo concerniente al 2013- notas
donde se demande este servicio social a la comunidad mantense.

Conclusiones

Tanto *La Marea* como *El Mercurio* denotan un discurso en sus segmentos de periodismo policial, que da cuenta de una ciudad, Manta, donde la violencia física está latente, desarrollándose en espacios geográficos, dentro de la urbe, identificados.

Ambos diarios recurren a las mismas fuentes, y muchas veces, en las notas publicadas, dejan vacíos y contradicciones en la información, por el uso constante de términos médicos o legales utilizados.

No existe un discurso alarmista en las publicaciones de periodismo policial de ambos diarios, aunque se acercan al sensacionalismo desde la titulación de las noticias hasta las fotografías.

Ambos diarios denotan escasa o nula la información que abogue por la seguridad en la ciudad. Por lo tanto, no existe un discurso que, desde el rol de medios de comunicación, proyecte desde el mismo periodismo policial, alguna propuesta contraria a la inseguridad generada por asaltos, asesinatos y demás actos de violencia física.

Recomendaciones

Que se incluya en la agenda diaria de los segmentos de periodismo policial, de los medios analizados, la reportería desde estos espacios de conflicto identificados, con el propósito de ir evidenciando las causas de los efectos violentos.

Sugerirle, a los editores que se exija a sus reporteros que cuando se utilice términos médicos o legales, que sean explicados correctamente en las notas que publican.

Que los editores logren, a través de sus segmentos de periodismo policial, un mejor tratamiento informativo de lo que publican, que desarrollen un mejor estilo para no solo “impactar” a sus lectores, sino también demostrarles que este periodismo posee muchos recursos.

Que los directores y editores propongan la creación de segmentos donde el tema de la seguridad ciudadana sea más evidente, no solo con campañas al respecto, sino con historias que den cuenta de la necesidad de un cambio ante el imaginario de violencia que se narra en la ciudad.

Referencias bibliográficas

- Barata, F. (2008, septiembre). *Medios de comunicación y seguridad ciudadana*,
Urvio, revista latinoamericana de Seguridad Ciudadana, 5, 121-126.
- Bonilla Vélez, J. I. y Tamayo Gómez, C. A. (2007). *Las violencias en los medios,
los medios en la violencia*, Bogotá, Colombia: Cinep.
- Buitrón, R. D. y Astudillo, F. (2005), *Periodismo por dentro*, Ecuador: Ciespal.
- Carrión, F. (2008, septiembre). *Violencia y medios de comunicación: populismo
mediático*, Urvio, revista latinoamericana de Seguridad Ciudadana, 5,
7-12.
- Cerbino, M. (editor) (2005). *La violencia en los medios de comunicación,
generación noticiosa y percepción ciudadana*, Quito, Ecuador: Flacso.
- Constitución de la República del Ecuador.
- Checa Montúfar, F. (2003). *El Extra: las marcas de la infamia. Aproximaciones
a la prensa sensacionalista*, Ecuador: Universidad Andina Simón
Bolívar / Corporación Editora Nacional / Abya Yala.
- Checa Montúfar, F. (2010, junio). *Reflexiones a propósito del libro Nota (N)
Roja, una vibrante historia de un género y una nueva manera de
informar*, Chasqui, 110, 49-53.
- Ejemplares de diario La Marea, año 2013.
- Ejemplares de diario El Mercurio, año 2013.

- Halloran, J.D. y otros (1981). *La violencia y sus causas*, París: Unesco.
- Hernández, J. (2004). *Periodismo ¿oficio imposible?*, Quito, Ecuador: Ciespal.
- Holguín, H. (2010, junio). *Por qué soy "cronista rojo"*, Chasqui, 110, 46-48.
- Gerber, E. (editora) (2006). *Políticas de seguridad ciudadana y comunicación. La agenda ausente en el Cono Sur*, Santiago, Chile: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Lanza, C. (editora) (2010). *La chica mala del periodismo. Crónica roja en Bolivia*, Bogotá, Colombia: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Lara Klar, M. y Portillo Vargas, E. L. (coords.) (2007). *Violencia y medios 3. Propuesta iberoamericana de periodismo policial*, México: Insyde / EPCSG / Gatopardo / Friedrich Ebert Stiftung / C3-FES.
- Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador.
- López Arjona, A. (1993). *Inventario de medios de comunicación de América Latina y el Caribe. Análisis de resultados*, Quito, Ecuador: Ciespal.
- López Ramírez, E. O. (2008, septiembre). *Las bases cognitivo-emocionales de la no violencia*, Ciencia, conocimiento, tecnología, 82, 19-21.
- Macassi Lavander, S. (2002, marzo). *La prensa amarilla en América Latina*, Chasqui, 77, 14-19.
- Mendoza García, M. y Rodríguez Ramírez, U. (2006). *Factores que influyen en la preferencia de lectura de las páginas de crónica roja y diseño de las*

- mismas en El Diario, El Mercurio y La Hora. (Tesis de grado), ULEAM, Manta.*
- Martínez, H. y Gutiérrez, E. (2008, septiembre). *Aspectos neurológicos de la violencia*, Ciencia, conocimiento, tecnología, 82, 15-18.
- Ontiveros Sánchez, J. A. (2008, septiembre). *Psicopatología y agresividad*, Ciencia, conocimiento, tecnología, 82, 22-24.
- Pontón Cevallos, J. (2008, septiembre). *Crónica roja en los medios de comunicación ecuatorianos: ¿un problema de seguridad ciudadana?*, Urvio, revista latinoamericana de Seguridad Ciudadana, 5, 69-81.
- Penalva, C. (2002). *El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación*, Alternativas, 10, 395-412.
- Rey, G. (2005). *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana*, Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Rey, G. (2007). *Los relatos periodísticos del crimen*, Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Rincón, O. y Rey, G. (2008). *Más allá de víctimas y culpables (relatos de experiencia en seguridad ciudadana y comunicación – América Latina)*, Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Rincón, O. y Rey, G. (2008, septiembre). *Los cuentos mediáticos del miedo*, Urvio, revista latinoamericana de Seguridad Ciudadana, 5, 34-45.

Sánchez Landín, D. (2009). *Formación de los reporteros policiales y su participación en operativos de la Policía Nacional en la ciudad de Manta*. (Tesis de grado), ULEAM, Manta.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, España: Paidós.

Van Dijk, T. (1996). *Estructuras y funciones del discurso*, México: Siglo veintiuno.

Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*, España: Alfaguara.

Vera Calderón, J. X. y Álvarez Llor, C. X. (2010). *La crónica roja en los diarios de Manabí y el enfoque periodístico textual y gráfico que se genera con la información*, (Tesis de grado), ULEAM, Manta.

<https://graficosnacionales.com/>

<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/10/nota/1423026/diario-extra-mira-contenido-sexista>

<http://www.ministeriointerior.gob.ec/las-muertes-violentas-en-manabi-disminuyeron-en-5778/>

<http://www.manta.gob.ec/>

<http://www.prensaescrita.com/america/ecuador.php>

http://www.inec.gob.ec/documentos_varios/presentacion_habitos.pdf

Anexos

Anexo # 1

Periódicos y diarios de Ecuador

	Quito	
1	La Hora*	Quito
2	El Comercio**	Quito
3	Últimas noticias*	Quito
4	Metro Hoy**	Quito
5	Popular *	Quito
Azuay		
6	El Mercurio*	Cuenca
7	El Tiempo*	Cuenca
8	La Tarde*	Cuenca
Cañar		
9	Portada*	Azogues
Chimborazo		
10	La Prensa**	Riobamba
11	Los Andes*	Riobamba
Cotopaxi		
12	La Gaceta**	Latacunga
El Oro		
13	Correo*	Machala
14	Opinión*	Machala
15	El Nacional**	Machala
Esmeraldas		
16	La Verdad**	Esmeraldas
Guayas		
17	El Universo*	Guayaquil
18	Expreso**	Guayaquil
19	Extra*	Guayaquil
20	Súper*	Guayaquil
21	El Telégrafo*	Guayaquil
22	PP El Verdadero*	Guayaquil
23	Metroquil**	Guayaquil
Imbabura		
24	El Norte*	Ibarra
Loja		
25	Crónica**	Loja
26	Centinela*	Loja
Los Ríos		

27	El Clarín**	Babahoyo
	Manabí	
28	El Diario*	Portoviejo
29	El Mercurio*	Manta
30	La Marea*	Manta
31	El Manaba*	Manta
	Pastaza	
32	La prensa de Pastaza**	Puyo
	Santo Domingo de los Tsáchilas	
33	El periódico colorado**	Santo Domingo
34	Centro*	Santo Domingo
	Tungurahua	
35	El Heraldo**	Ambato
36	El Ambateño**	Ambato

Fuente: <http://www.prensaescrita.com/america/ecuador.php>

Elaboración: autores

* Poseen segmentos de periodismo policial, crónica roja o sucesos.

** No se pudo constatar si poseen o no segmentos de periodismo policial, crónica roja o sucesos.

ANEXO # 2
PORTADAS SENSACIONALISTAS.



Glosario de términos

Agresión: Acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra. Acción que es contraria a los derechos de una persona.

Agresividad: Tendencia a atacar o a actuar de modo agresivo.

Amarillismo: Tendencia de algunos medios informativos a presentar las noticias destacando sus aspectos más llamativos, aunque sean secundarios, con el fin comercial de provocar asombro o escándalo.

Asesinato: Delito que consiste en asesinar a una persona.

Fotoperiodismo: Periodismo fotográfico.

Fuente informativa: Fuente documental es el origen de una información, especialmente para la investigación, bien sea el periodismo, la historiografía o la producción de literatura académica en general.

Inseguridad: Falta de seguridad.

Intercostal: Que está situado entre las costillas.

Justicia: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

Masas: hace referencia a un sujeto colectivo en ciertas manifestaciones del comportamiento social, especialmente para describir formas de comportamiento gregario, en oposición al comportamiento individual.

Noticias: Programa de radio, televisión, impreso o digital en el que se comunican hechos o sucesos recientes que han sucedido en todo el mundo y que tienen un interés público.

Ordenanza: Conjunto de normas u órdenes que rigen o regulan el buen gobierno y funcionamiento de algo, especialmente de una ciudad o comunidad.

Peligrosidad: Cualidad de peligroso.

Periodismo: Profesión que comprende el conjunto de actividades relacionadas con la recogida, elaboración y difusión de información actual o de interés para transmitirla al público a través de la prensa, la radio o la televisión.

Sensacionalismo: Tendencia de algunos medios informativos a presentar las noticias destacando sus aspectos más llamativos, aunque sean secundarios, con el fin comercial de provocar asombro o escándalo.

Sesgo: Orientación o dirección que toma un asunto.

Sicariato: Actividad criminal desempeñada por sicarios.

Sicario: Asesino asalariado.

Testigo: Persona que está presente en un acto o en una acción, con o sin intención de dar testimonio de lo que ha ocurrido. Persona que ha presenciado un hecho determinado o sabe alguna cosa y declara en un juicio dando testimonio de ello.

Víctima: Persona o animal que sufre un daño o un perjuicio a causa de determinada acción o suceso.

Victimario: asesino, criminal, culpable, verdugo.

Violencia: Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.

Datos de los autores

Alexis Cuzme (Manta, Ecuador, 1980). Licenciado en Ciencias de la Comunicación, mención Periodismo, por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM). Magister en Periodismo por el CEPIRCI/ULEAM.

Escribe y colabora para publicaciones periódicas, con temas relacionados al análisis de productos culturales desde la música, teatro, literatura, periodismo y edición.

Promotor literario. Gestor cultural. Bloguero. Co-creador y editor del sello *Tinta Ácida Ediciones*. Sus ensayos sobre teatro, literatura, cine y música constan en publicaciones nacionales e internacionales. Autor de siete libros de ficción y dos de ensayo.

Correos electrónicos: alexis.cuzme@uleam.edu.ec marfuzzine@hotmail.com

Yohanna Cobeña Arce (Portoviejo, Ecuador, 1981). Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República; Licenciada en Ciencias de la Comunicación, mención Periodismo, por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM); Magister en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, por la Universidad Central del Ecuador; Especialista en Diseño Curricular por Competencias, por la Universidad del Mar; Magister en Periodismo por el CEPIRCI/ULEAM.

Docente Universitaria en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, colabora en la Facultad Ciencias de la Comunicación desde hace 9 años. Se desempeña como Fiscal Cantonal de Manta por la Fiscalía General del Estado en la Unidad de Violencia de Género. Ha dictado cátedra de Legislación de la Comunicación, Oratoria, Procedimiento Parlamentario, Semiótica, entre otras. Ha brindado conferencias sobre Violencia Sexual.

Correos electrónicos: jocecoar31@yahoo.es jocecoar1981@gmail.com